

Fecha: 13-08-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Entre disturbios desalojan a 20 familias de campamento en Curanilahue

Pág.: 4
Cm2: 654,5
VPE: \$ 1.574.064

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Acción dejó a dos personas detenidas

Entre disturbios desalojan a 20 familias de campamento en Curanilahue

Afectados acusan que no hubo notificación judicial y que existe una falta de terrenos y acceso a la vivienda en la comuna. El Gobierno le pidió al Minvu revisar casos que sean susceptibles a subsidios.

Por Redacción
cronica@diariodelsur.cl

Entre gritos, forcejeos e incluso llantos y barricadas, se inició ayer el desalojo de las 20 familias del campamento Las Torres de Curanilahue. La instancia, concretada por vía judicial y enmarcada en la ley de usurpaciones, fue resistida por los habitantes del lugar que denunciaron no haber recibido la notificación respectiva y pusieron en la palestra nuevamente la crisis habitacional que tiene arraigada la comuna.

Los terrenos son de propiedad de Forestal Arauco, empresa que interpuso un recurso de protección para poder recuperarlos. Se trata del predio La Colcha que cuenta con una superficie de 10 hectáreas. Esta acción se repetiría en los próximos días en otros campamentos de Curanilahue.

"Estamos muy apenados. Había una orden de desalojo pendiente, pero el tribunal todavía no había resuelto y sin el último dictamen de la (Corte) Suprema, se llevó a cabo este desalojo sin saber todavía esa información", indicó la vocera de la Unión Recuperativa de Curanilahue, Lorena Garrido.

Desde la Delegación Presidencial Regional informaron que el dictamen de los tribunales de justicia ordena directamente a Carabineros, en este caos, por tratarse de ley de usurpaciones. El hecho dejó a dos personas detenidas.

NOTIFICACIÓN

El abogado de los afectados, Rodrigo Valdés, reforzó la idea de que existe una resolución pendiente por parte de la Corte Suprema para haber concretado el desalojo. "El campamento Las Torres, catastrado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, existe desde hace unos cinco años, y muchas familias jamás fueron notificadas legalmente ni pudie-

ron ejercer defensa", indicó y se especificó que la Ley 21.633 prohíbe la detención de personas en campamentos catastrados, disposición que no habría respetada en este caso.

También agregó que se debería haber dispuesto de un albergue transitorio para este caso.

Mientras que el alcalde Luis Gengnagel, quien llegó hasta el lugar, aseveró que ha intentado tener un rol mediador en el conflicto, acercando a las partes porque "no queremos que a la gente la saquen y la dejen sin nada. Si no que generar un terreno de transición para la gente se pueda trasladar".

La acción fue resistida por los habitantes que, además de insistir en que no fueron notificados, acusan que no hay posibilidades de dónde irse. "Nunca ha habido un albergue, Curanilahue no tiene albergues, lo dijo el alcalde. Fuimos la semana pasada a dejar una carta al Presidente y no hemos tenido respuesta de nadie (...) porque Curanilahue no tiene terrenos donde hacer proyectos habitacionales", puntualizó la dirigente.

DEFICIT HABITACIONAL

El delegado presidencial de

El sector desalojado es un predio de 10 hectáreas y que pertenece a Forestal Arauco. El campamento tiene una data de cinco años.



Personal de Carabineros concretó el desalojo en el conocido campamento Las Torres.

Biobío, Eduardo Pacheco, señaló que por esta ocupación hubo reuniones "de coordinación durante los últimos meses (...) como lo hemos hecho en todo este tipo de procedimiento, se dispuso en conjunto con la Delegación de la Provincia de Arauco, todos los equipos técnicos para ver la situación de niños y niñas".

La autoridad regional agregó

respecto a la situación habitacional que "le he solicitado al Ministerio de Vivienda que se vea la situación de aquellas familias que puedan optar a una vivienda para que se avance en proyectos habitacionales en una zona donde hay una situación de emergencia habitacional muy dramática. En eso vamos a avanzar desde el Gobierno".

También especificó que ellos

han convocado a todos los actores involucrados, incluido el municipio para articular este tipo de acciones. "Lo importante siempre, que tal como hemos tenido situaciones de estas características en la región, los municipios se coloquen a disposición con infraestructura, desde la situación de los albergues, también en la coordinación con sus oficinas de locales de niñez".